

1 euro =	31,781	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	245,43	forints húngaros.
1 euro =	3,4523	litas lituanos.
1 euro =	0,6239	lats letones.
1 euro =	0,4232	liras maltesas.
1 euro =	4,3615	zlotys polacos.
1 euro =	36.430	leus rumanos.
1 euro =	232,0255	tolares eslovenos.
1 euro =	41,234	coronas eslovacas.
1 euro =	1.777.000	liras turcas.
1 euro =	1,7842	dólares australianos.
1 euro =	1,5824	dólares canadienses.
1 euro =	8,3611	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9705	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,9044	dólares de Singapur.
1 euro =	1.348,58	wons surcoreanos.
1 euro =	8,5424	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de abril de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

## COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

**6991** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso n.º 1542/02-1, interpuesto ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior del País Vasco, referido al recurso n.º 1542/02-1, seguido a instancias de D.ª María Victoria Fernández García y otras, contra la Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 28 de junio de 2001, por la que se aprueba con carácter definitivo la clasificación de los puestos del Instituto Nacional de Empleo (INEM) reservados a funcionarios adscritos a la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, grupo C, y a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, grupo D, ocupados por personal laboral fijo y en activo a 30 de julio de 1988 o fecha posterior como consecuencia de convocatoria de pruebas selectivas anterior a dicha fecha.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de los acuerdos recurridos a fin de que puedan comparecer y personarse en

este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—La Directora General de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

**6992** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso n.º 846/2001, interpuesto ante la Sección 6.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Recibido requerimiento de la Sección 6.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, referido al recurso n.º 846/2001, seguido a instancias de la Asociación Profesional del Personal Adscrito a los Servicios de Informática del Catastro, contra la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) de las Gerencias Territoriales del Catastro, aprobada por Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 24 de octubre de 2002.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de los acuerdos recurridos a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—La Directora General de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

**6993** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso n.º 863/2002, interpuesto ante la Sección 5.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Recibido requerimiento de la Sección 5.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, referido al recurso n.º 863/2002, seguido a instancias de D. Gregorio Velasco Muñoz, contra Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 25 de septiembre de 2002, que aprueba el catálogo de puestos de trabajo del personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Dirección General de la Policía.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de los acuerdos recurridos a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—La Directora General de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.